RACAE 20

MATRÍCULA, REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE AERONAVES

La matrícula, el registro y la identificación de aeronaves constituyen elementos esenciales para garantizar la seguridad operacional y el control técnico de las flotas que hacen parte de los inventarios de los Entes de Aviación de Estado.

Que es el RACAE 20

1. Reglamento que define la Matrícula, Registro e Identificación de las Aeronaves de Estado.
2. Aplica a Aeronaves tripuladas y no tripuladas (UAS / RPAS).
3. Garantiza control, seguridad y trazabilidad del inventario aeronáutico.

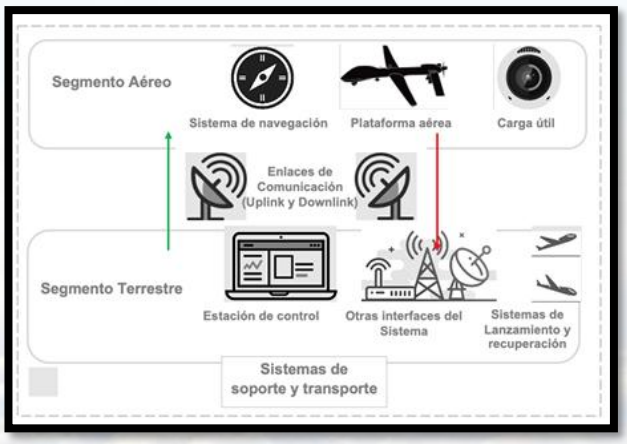

¿A quién aplica?

1. Entes de Aviación de Estado (EAE).
2. Fuerzas Militares y Policía Nacional.
3. Aeronaves convencionales y sistemas UAS / RPAS.

Registro de Aeronaves Tripuladas

1. Identificación: tipo, modelo, serie y matrícula.
2. Fecha y método de adquisición.
3. Unidad asignada y uso propuesto.
4. Requisito previo para operación.

Modelo de proceso de decisión de Orasanu

Harris, D., and Wen-Chin Li (2015) Decision Making in Aviation. New York: Routledge. ISBN 9780754628675

Certificado de Registro y Matrícula

- Emitido por el OCA del EAE.
- Acredita pertenencia al inventario del Estado.
- Vigencia indefinida.
- Documento obligatorio para operar.

Registro de UAS / RPAS

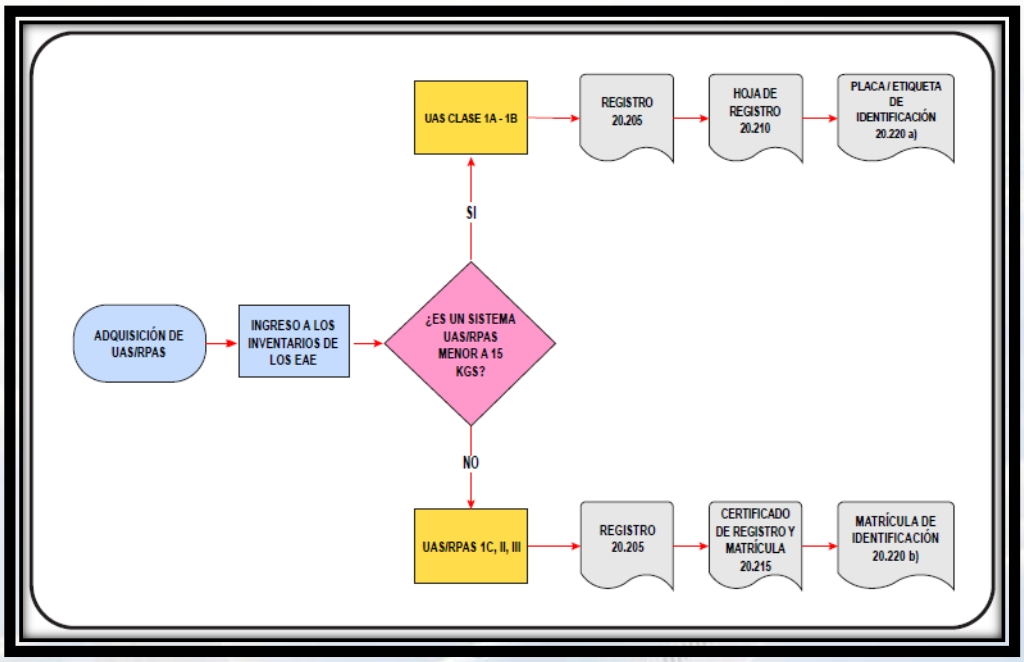

- Obligatorio para todos los sistemas.
- Clasificación según peso (MTOW).
- Menores a 15 kg: Hoja de Registro.
- Mayores a 15 kg: Certificado de Registro y Matrícula.

Proceso Simplificado UAS / RPAS

1. Adquisición del sistema.
2. Ingreso a inventarios del EAE.
3. Registro (Hoja o Certificado).
4. Asignación de matrícula.
5. Identificación física.

Integración con SAP – SILOG

- Registro obligatorio en el sistema logístico del sector defensa.
- Garantiza control de inventarios.
- Responsabilidad del EAE.
- Soporta trazabilidad y mantenimiento.

Beneficios del RACAE 20

- ✓ Mayor control y seguridad operacional.
- ✓ Estandarización de procesos.
- ✓ Integración de nuevas tecnologías (drones).
- ✓ Cumplimiento OACI y normativa nacional.

REFERENCIAS

- *racae – 20* matrícula, registro e identificación de aeronaves.
- Circular No. RS20250113003263, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional el 13 de enero de 2025 Anexo 5: Creación y Registro en el Sistema de Información Logística SAP-SILOG.
- https://www.fac.mil.co/es/galeria-fotografica